



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 186-2014-A/MDP

Pangoa, 14 de Febrero del 2014

**VISTO;** el Informe N° 0221-2014/FJTM/SGDUR/MDP, de la Sub Gerencia del DUR, que solicita afectación presupuestal, para la donación de 20 gls. de combustible por emergencia para aserrar madera para el acabado del Botiquín Comunal del C.P. Libertad de Sangareni; en atención al expediente administrativo N° 1308, peticionado por don Roberto Laime Fernandez – Delegado Vecinal Comunal del C.P. Libertad de Sangareni.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, mediante Solicitud, expediente administrativo N° 1308, peticionado por don Roberto Laime Fernandez – Delegado Vecinal Comunal del C.P. Libertad de Sangareni.; mediante el Informe N° 0221-2014/FJTM/SGDUR/MDP, la Sub Gerencia del DUR, solicita afectación presupuestal, para la donación de 20 gls. de combustible por emergencia para aserrar madera para el acabado del Botiquín Comunal del C.P. Libertad de Sangareni; el cual ha sido afectado presupuestalmente por el Sub Gerente de Presupuesto, con cargo a la fuente 07, func. 036, específica 231311;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la donación de 20 gls. de gasolina por emergencia para aserrar madera para el acabado del Botiquín Comunal del C.P. Libertad de Sangareni; peticionado por don Roberto Laime Fernandez – Delegado Vecinal Comunal del C.P. Libertad de Sangareni.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo al rubro 07, meta 036, específica 231311.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
SATIPO - JUNIN  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

**SATIPO - JUNIN**

219

*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

INFORME Nº 221-2014/FJTM/SGDUR/MDP.

A : Lic. Adm. Jhonatan A. Gamarra Oscanoa.  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza  
Sub Gerente de DUR

ASUNTO : APOYO CON COMBUSTIBLE PARA C.P. LIBERTAD DE SANGARENI.

FECHA : Pangoa, 03 de Febrero del 2014.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO	
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
03 FEB 2014	
EXP: R-348	HORA: 15:43
FIRMA:	FOLIOS: 08

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo **SOLICITARLE LA ADQUISICIÓN DE 20 GALONES DE COMBUSTIBLE ( ) PARA PODER ASERRAR MADERA PARA HACER EL ACABADO DEL BOTIQUÍN COMUNAL DEL C.P. LIBERTAD DE SANGARENI.**

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
Ing. Fernando J. Tacury Mendoza  
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
CIP N° 82795

c.c. archivo



PROVINCIA DE SATIPO - REGION - JUNIN  
GESTION 2011-2014  
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

**MEMORANDUM N° 249 - 2014/MDP-SGA**

DE : BACH/ADM. HUGO F. LAURA BONIFACIO.  
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

A : CPC. LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO.  
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

Asunto : CERTIFICACION - PCA.

Fecha : Pangoa, 07 de Febrero del 2,014.

Por medio del presente me dirijo a Ud. Para solicitarle la disponibilidad presupuestaria y la respectiva Certificación de PCA del siguiente:

- Exp N°348, Adquisición de combustibles (petróleo), por el monto de 306.00 nuevo soles.

Su atención bajo responsabilidad.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Bach/ADM. HUGO F. LAURA BONIFACIO  
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

4:36.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

**RECIBIDO**

07 FEB 2014

EXP N° 348 FOLIO \_\_\_\_\_

HORA 4:20 FIRMA \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

03 FEB 2014

EXP: 348 HORA: 15:43

FOLIOS: 08

DE: U.A.S.A. PARA: S.G. ADMINISTRACION

Solicito certificación presupuestal por:

S/ 306.00

FECHA: 08-01-14



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

**RECEPCION**

FECHA: 07 FEB 2014

EXP: 348 HORA: 12:58

FIRMA: [Signature] N° FOLIO: \_\_\_\_\_

SOLICITANTE

JEFE INMEDIATO



